



Leído sesión
27-5-2014.-

SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y ONGS, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY PARA LA DESAFECTACIÓN DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO. EXPEDIENTE NO.01835-2014-PLO-SE.-

HISTORIAL:

Iniciativa legislativa depositada en fecha 21 de abril de 2014. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 23 de abril del año en curso. Asignada con el expediente No. 01835-2014-PLO-SE.

ANALISIS:

De acuerdo a esta iniciativa de ley, el Ayuntamiento del Distrito Nacional transformará un bien de dominio público en un bien patrimonial de la administración, lo que permitirá a esta entidad edilicia enajenarlo.

La Ley No.176-07, de fecha 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios, establece como bienes patrimoniales los que son propiedad del municipio, que no estén destinados a uso público ni afectados a algún servicio público y puedan constituir fuentes de ingresos para el mismo. La Ley No. 108-05, sobre Registro Inmobiliario, dispone que la desafectación del dominio público se hace exclusivamente por ley y tiene como objeto declarar el inmueble como dominio privado del Estado, para ponerlo dentro del comercio.

Esta iniciativa tiene por objeto desafectar del dominio público el inmueble que pertenece a la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, que se describe a continuación:



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

- Un resto de calle o cul-de-sac en desuso, ubicado en la calle 26 del Reparto Galá, del Distrito Nacional, actualmente ocupado por la compañía Agua Planeta Azul, C. por A., con una extensión superficial de ochocientos ochenta y ocho metros cuadrados
- a) Norte, Parcela No. 26-A-Ref.-1-41-Reform-4 y Parcela No.20-A Ref.-1-12, Distrito Catastral No. 4, del Distrito Nacional;
- b) Este, avenida Central
- c) Sur, paso peatonal de aproximadamente 1.81 metros de ancho;
- d) Oeste, área de amortiguamiento (depresión) de la avenida Los Próceres

El inmueble cuya desafectación se dispone será puesto en el comercio y el producto de dicha venta será depositado en un fondo especializado, que solo podrá ser utilizado para la adquisición de nuevos inmuebles para destinados como espacios públicos en el ámbito del Distrito Nacional y para proyectos de infraestructuras de carácter comunitario.

CONCLUSIÓN:

Esta Comisión, luego de estudiar y ponderar el contenido del referido proyecto, **HA RESUELTO:** presentar informe favorable al **proyecto de ley para la Desafectación de Inmueble ubicado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Expediente No.01835**, y solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

POR LA COMISIÓN:

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
Presidente

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
Vicepresidente

MANUEL DE JS. GUICHARDO
Secretario

ANTONIO JS. CRUZ TORRES
Miembro

JUAN OLANDO MERCEDES SENA
Miembro

ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Detalle de Iniciativa al 29 de Mayo del 2014

Número de Iniciativa	: 01835-2014-PLO-SE
Tipo de Iniciativa	: Proyecto de Ley
Descripción del Proyecto	: PROYECTO DE LEY PARA LA DESAFECTACIÓN DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL.
Historial	: Depositada el 21/4/2014. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/4/2014. Tomada en Consideración el 23/4/2014. Enviada a Comisión el 24/4/2014. Informe de Comisión Firmado el 28/5/2014. En Agenda el 28/5/2014. Informe Leído el 28/5/2014.
Materia	: DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
Anotaciones Especiales	: ---
Cámara Inicial	: Senado de la República
Veces Devuelto De la Cámara Diputados	: 0
Conteo de Legislaturas Iniciado	: Si 23/04/2014
Año Legislativo	: 2014
Cuatrenio	: 2010-2016
Legislatura de Inicio	: 2014-PLO
Número de Expediente Cámara Diputados	: ---
Originada por el Poder	: Poder Ejecutivo
Número de Oficio	: 09070
Proponentes	: PODER EJECUTIVO
Comisiones	: DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES;
Iniciativa Priorizada	: No
Aprobación Presidida Por	: ---
Secretarios en Aprobación	: ---
Creado Por	: Mayra Alcántara
Digitado Por	: Mayra Alcántara
Revisado Por	: ---
Despachado Por	: ---
Número de Legislatura Vigente	: 1
Condición Actual	: Vigente